MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA EN SALUD VALLE DEL CAUCA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No:._____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- - ESPRI BUGA 29.25

Buga Valle, 21 de junio de 2.022

Capitán
GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA
Jefe Contratos Regional de Aseguramiento en salud No. 4
Avenida 10 Norte No. 16N-21 Barrió Granada
Cali Valle

Asunto: Evaluación Proceso **PN RASES4 MIC 081/2022**

De manera atenta y respetuosa me permito remitir a mi Capitán, la evaluación técnica realizada a MAGNASALUD Y REDES IMAT (2) entidades en el proceso **PN RASES4 MIC 081/2022,** cuyo objeto contractual es, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, EN LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA Y REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE BUGA Y POBLACIONES CIRCUNVECINAS".** La conclusión por parte del comité técnico es la siguiente.

A continuación, se relacionan todos los detalles de la evaluación técnica.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES	MAGNASALUD		REDES IMAD	
	DESCRIPCION	OFRECE	NO OFRECE	OFRECE	NO OFRECE
1	• RADIOGRAFIAS • MAMOGRAFIA • ECOGRAFIAS O ULTRASONOGRAFIAS • DOPPLER • BIOPSIA.		NO	SI	
2	**NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO** Con el fin de garantizar la excelente prestación del servicio se requiere personal Técnico, Profesional y/o Especializado encargado de prestar los servicios, el proponente deberá certificar mediante documento escrito anexo a la oferta que este personal cuenta con el conocimiento y experiencia en Colombia relacionado con el objeto del presente contrato; el personal deberá acreditar estudios, profesionales o especializados en instituciones de educación aprobadas en Colombia, en cada una de las áreas de la salud objeto del contrato a suscribir. **CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente debe cumplir con las áreas físicas, capacidad de Instalaciones, equipos, logística, recurso humano y/o todos aquellos				

Fiel copia del original diana.ospina.sezf

	aspectos que deban ser verificados, previamente por el comité técnico nombrado para evaluar el proceso. Nota: La visita tiene como fin que la unidad ejecutora tenga más claridad sobre las instituciones donde opera el oferente al momento de evaluar las ofertas, teniendo como referente que los proponentes cumplan: • Con un Sistema de Gestión de Calidad. • Equipos biomédicos y material médico acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad para la atención de los usuarios. • Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales. Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados **EXPERIENCIA DEL PERSONAL** El proponente al momento de presentar la oferta deberá certificar que el personal vinculado y que desarrollará los diferentes procesos relacionados con el objeto del contrato, cuenta con el conocimiento y experiencia en Colombia de mínimo un año en la práctica de los mismos. **Estará sujeta a la normatividad legal vigente** **EXPERIENCIA PROPONENTE** El proponente acreditara la experiencia con la información contenida en el Registro Único de Proponentes conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se verificarán los bienes solicitados en el presente proceso y la sumatoria debe ser igual o superior al 50 % del valor del presupuesto asignado al proceso expresado en SMMLV.	SI		SI	
3	El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal de referencia y contra referencia de la **Regional De Aseguramiento En Salud No 4.**	**SI**		**SI**	
4	Prestar los servicios durante el tiempo de duración del contrato y el horario de prestación del servicio 08 horas por cuatro meses (04) y de acuerdo con la oferta presentada, la cual forma parte integral del mismo.	**SI**		**SI**	
5	El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional presentando los siguientes documentos: ➢ Documento de identidad original a la Vista ➢ Orden de servicio autorizada La **Regional De Aseguramiento En Salud No4** ➢ Formato de Referencia y contra referencia diligenciado	**SI**		**SI**	
6	La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado y por último la firma y el sello del profesional.	**SI**		**SI**	
7	Presentar junto a la oferta el Certificado del Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y Protección Social (certificado de Habilitación). El Comité Técnico de Evaluación de Propuestas de la **Regional De Aseguramiento En Salud No 4**, podrá programar la respectiva visita de verificación y rendirá su informe por medio de Acta en donde se conste la identificación de la IPS, los verificadores, los hallazgos y el concepto **(OFRECE O NO OFRECE)**	**SI**		**SI**	
8	Presentar junto a la oferta la Certificación de Revisión de Protocolos de Manejo en el último año, firmado por el representante legal de la institución	**SI**		**SI**	

Este documento es una copia del original diana.chavezf

9	Anexar junto a la oferta el **Certificar Oportunidad** para cada uno de los servicios ofertados, es decir tiempo de respuesta, para la prestación de los servicios de Imagenología Y Rehabilitación.	**SI**		**SI**	
10	Anexar junto a la oferta el **Certificar la capacidad instalada,** el oferente deberá contar con los recursos suficientes para prestar los servicios en sus propias instalaciones.	**SI**		**SI**	
11	Presentar en formato Excel y en medio magnético la relación de procedimientos, así: 1) códigos CUPS, 2) descripción y 3) valor.	**SI**		**SI**	
12	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexarse la carta firmada por el representante legal de cada empresa que haga parte del consorcio o unión temporal donde manifieste que no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana. Anexar pantallazo de consulta en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo	**SI**		**SI**	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES

Lineamientos para la implementación del SG-SST que se deben cumplir

ITEM	DESCRIPCIÓN	MAGNASALUD		REDES IMAD	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PRESENTAR JUNTO A LA OFERTA EL Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	**SI**		S I	
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se acredite la no ocurrencia accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación, no obstante si no se cuenta con el documento al momento de la presentación de la oferta, se deberá anexar una constancia donde se indique que se encuentra en trámite; así mismo deberá anexar carta firmada por el Representante Legal y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad donde certifiquen que no se han presentado sucesos mortales.	SI		SI	
3	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST y/o la actualización según la circular 063 del 2020.	SI		SI	
4	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niéveles) tienen pleno				

Es copia del original diana chavezf

	conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.	SI		SI	
5	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos.	SI		SI	

RESTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISTA REALIZADA A LAS ENTIDADES

MAGNASALUD





REDES IMAT





Fiel copia del original diana.chavezf

CONCLUSION: el comité técnico se permite informar que las entidades MAGNASALUD Y REDES IMAD, cumple con los requisitos MINIMOS HABILITABLES solicitados para el presente proceso de contratatacion.

Atentamente,



Enfermera: JENNITH LILIANA CUASQUER CUASPA
Comité técnico



Patrullera: MAIRA ALEJANDRA GOMEZ VILLADA
Comité técnico

Elaboró: JENNITH CUASQUER CUASPA
Revisó: PTI. Maira Alejandra Gomez Villada
Fecha de elaboración: 21062022
Ubicación del Documento: /Mis documentos/Oficios 2022

Carrera 16 # 7-68 Barrio José Maria Cabal- Guadalajara de Buga
Teléfono: 2371605
Deval.espri-bug@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fiel copia del original diana.chavezf